

**CÓRDOBA, 3 de junio de 2020**

**VISTO:**

La propuesta “Periodismo cultural contemporáneo y gestión de medios independientes” presentada por Pablo Durio y Gonzalo Alejandro Zanini ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para incorporarse dentro de la propuesta de formación durante el 2020.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el formulario de presentación de propuestas de formación;

Que el curso taller se enmarca en la línea de periodismo y ejercicio periodístico que desarrolla la Secretaría de Extensión destinada a sus estudiantes, egresados y público en general;

Que los docentes son estudiantes avanzados de la Licenciatura en comunicación y presentan antecedentes vinculados al periodismo cultural, la gestión de medios.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
MGTER MARIELA PARISI  
RESUELVE:**



**Artículo 1º:** Aprobar el curso de extensión “Periodismo cultural contemporáneo y gestión de medios independientes” a cargo de Pablo Durio DNI 36429408 y Gonzalo Alejandro Zanini DNI 39304483 que se desarrollará a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad virtual en el segundo semestre del año 2020.

**Artículo 2º:** La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

**Artículo 3º:** El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo 4º:** Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de extensión y oportunamente, archívese.

## RESOLUCIÓN FCC N º: 298

  
Mgter. Mariela Lucrécia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

